



ORD. 10 DJ N° 0964

ANT.: Oficio N°298, de fecha 06 de junio de 2025, de la abogada Secretaria de la Comisión de Mujeres y Equidad de la Cámara de Diputados.

REF.: E- 3068-2025

MAT.: Deriva antecedentes al órgano competente.

SANTIAGO, **15 JUL 2025**

A: DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: MIGUEL ZÁRATE CARRAZANA
FISCAL
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Junto con saludar, en atención a solicitud que se individualiza en el antecedente, de la Abogada Secretaria de la Comisión de Mujeres y Equidad de la Cámara de Diputados, con esta fecha remito a Ud., el oficio individualizado en el antecedente, con el objeto de que la Contraloría General de la República dé respuesta respecto a lo solicitado en el numeral ii) que da cuenta sobre la grave situación que estaría afectando a varias trabajadoras del establecimiento educacional "Instituto Técnico Profesional de Llifén" (RBD 11591-6) administrado por la Municipalidad de Futrono, de acuerdo a los hechos que se denuncian en dicha presentación, por cuanto al ser materias de orden laboral, es el órgano competente para pronunciarse sobre lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MIGUEL ZÁRATE CARRAZANA
FISCAL
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

Distribución:

- La indicada
- Departamento Normativo
- Unidad Normativa (unidad.normativa@supereduc.cl)
- Fiscalía
- Oficina de Partes y Archivo